


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		


ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 139

ACTA N^o. - 139

VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE:	H.C. TABORDA TORRES FABIAN FELIPE
PRIMER VICEPRESIDENTE:	H.C. MARIN MARIN EDWIN FABIAN
SEGUNDO VICEPRESIDENTE:	HC. TRIVIÑO OVIEDO NELSON
SECRETARIA GENERAL:	DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 139

ACTA N^o. - 139

VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

HORA : Siendo las 09:03 a.m. inicia la Plenaria
FECHA : viernes 6 de septiembre de 2024
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE: H.C. TABORDA TORRES FABIAN FELIPE
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. MARIN MARIN EDWIN FABIAN
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: HC. TRIVIÑO OVIEDO NELSON
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA


EL PRESIDENTE: con los muy buenos días a los honorables concejales, con los muy buenos días como a todas las personas que nos acompañan en las graderías, o mejor, a través de la ausencia de la doctora Jenny Paola Domínguez por incapacidad se nombra en todo este periodo de sesiones extraordinarias a la doctora Catalina Isaza, quien cumple también con su perfil profesional del que tiene la Secretaría General, ya que nuestra planta de cargos no cuenta con estos perfiles.

De acuerdo al artículo 31 del Reglamento Interno, nombramos a la doctora Catalina Isaza como Secretariado para todo este período.

Sirva de señora Secretaria hacer el primer llamado a Lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria Extraordinaria del día 06 de septiembre 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	()	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	()
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 139

MARIN MARIN EDWIN FABIAN

() Nota: (A) Ausente (P) Presente

Hay quorum Presidente.

LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA

MARIN MARIN EDWIN FABIAN
TRUJILLO TORRES JESUS DAVID
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO

EL PRESIDENTE: por favor secretaria leer el orden del día

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

- 1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**
- 4. Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior**
- 5. Socialización del Proyecto de Acuerdo No. 012 "POR EL CUAL SE AUTORIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**


Citado: Dr. Jesús David Perdomo Jacanamejoy - Secretario de Planeación

6. Lectura de comunicaciones

7. Proposiciones

8. Varios

Leído el orden del día Presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 139

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA:

4- Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

EL PRESIDENTE: El acta 135 de la sesión anterior ya reposa en sus correos. Coloco en consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?


LA SECRETARIA: aprobado presidente

LA SECRETARIA: Socialización del Proyecto de Acuerdo No. 012 "**POR EL CUAL SE AUTORIZAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**".

Citado: Dr. Jesús David Perdomo Jacanamejoy - Secretario de Planeación

EL PRESIDENTE: Hacemos el llamado a la mesa principal al doctor Jesús David Perdomo, Secretario de Planeación.

DR. JESÚS DAVID PERDOMO JACANAMEJOY - SECRETARIO DE PLANEACIÓN

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 139


Bueno, Buenos días, honorables concejales. A las personas que nos acompañan en el recinto y a las personas que nos ven por redes sociales. Muchas gracias por estar pendientes de los avances que realizamos siempre desde la administración municipal y que esta corporación siempre vigilante nos acompaña también para poder lograr los objetivos en el mismo sentido de la citación del día de hoy.

Me gustaría contarles que nos encontramos en el proceso de cierre de la Auditoría Externa de Calidad y el día de hoy estamos justamente presentando el proceso de banco de proyectos y uno y uno de los ítems que hemos revisado en el proceso de auditoría de calidad ha sido el proceso armonización presupuestal, que es el que ICONTEC nos está consultando el día de hoy y justamente nos han preguntado por este proceso y porque conocen el reto que significa hacer este tipo de modificaciones.

Como lo decía ayer el concejal John Freiman en esta función que se ha devuelto a la Corporación de Autorización para las adiciones y traslados con cambios de sector que se requieren hacer dentro del Plan de Desarrollo Municipal. Así las cosas, esta Secretaría de Planeación, consciente de la importancia que tiene el proceso de armonización presupuestal, el seguimiento, el Plan Indicativo que contiene las metas, pero también contiene el presupuesto, hemos diseñado un instrumento que a partir de la fecha empezaremos a utilizar como insumo y que compartiremos a esta corporación en la que podremos hacer seguimiento a las metas de producto, al presupuesto, esto a la ejecución financiera por disponibilidades, por compromisos y por obligaciones.

De esta manera vamos a poder tener una un panorama permanente de la ejecución de los recursos del municipio, pero también el porcentaje de avance de cumplimiento de nuestro Plan de desarrollo. Nosotros, la Secretaría de Planeación, viene desde el año 2020 haciendo seguimiento a un hallazgo de la Contraloría que está directamente relacionado con la inejecución presupuestal de algunas dependencias.

Sin embargo, para este ente de control, el seguimiento, digamos a la planificación, se debería realizar desde la Secretaría de Planeación y por eso el hallazgo ha quedado ante esta dependencia. Así las cosas, hemos diseñado, entre otras, unas alertas de cara a la programación y programación de metas, una alerta a la ejecución financiera por el seguimiento de proyectos de inversión CPI y para este caso en particular, en el que se autorizan modificaciones al Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia y se dictan otras disposiciones.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 139

Ayer preguntaba la concejal Yepes al respecto.


Las dependencias y su ejecución de las metas y los traslados, justificando si es por cumplimiento, incumplimiento o por dependencias como la mía. Voy a poner como ejemplo la Secretaría de Planeación que está dentro de las dentro del eje Gobierno Territorial, que es uno de los que presentamos aquí para los ajustes al presupuesto. Dentro de esta herramienta vamos a poder encontrar que la Secretaría de Planeación tiene nueve metas de producto, de las cuales las nueve tienen ejecución presupuestal.

Todas están en ejecución presupuestal, sin embargo, presentamos un traslado de 15 millones hacia el sector, perdón, hacia la meta de producto, sistemas Segundito, perdón hacia la meta de producto. 152 Estrategias de fortalecimiento de la gestión estadística implementadas. Solicitamos el traslado con cambio de sector de 15 millones de pesos, que busca fortalecer el presupuesto actual que tenemos en esa.

En esa meta de producto específica que nos va a permitir contratar a un profesional que nos permita implementar la iniciativa que se viene realizando desde la administración anterior, que es pasar de tres dependencias con política estadística a ocho dependencias con implementación de la política estadística. Así las cosas, la dinámica del ajuste, el presupuesto no solamente obedece porque no esté financiado la meta, no solamente obedece porque no esté programada la meta o porque otra dependencia esté incumpliendo, sino porque hay dependencias o que tienen poco presupuesto, o que dentro de lo programado, en su metafísica, el recurso que tienen la misma dependencia lo puede tener, pero lo tiene en otro sector.

Entonces, en este caso específico, nosotros hemos solicitado en gobierno territorial el traslado a la meta de productos 152. En el mismo sentido, en sectores como inclusión social que está directamente relacionado con la Secretaría de Integración Social. Tenemos las metas de producto cero 13 0260 44 que están programadas en la metafísica para el año 2024. Sin embargo, estas, estas dependencias, estas metas de producto estaban sin financiación que están relacionadas con estrategias de la garantía, derechos de poblaciones vulnerables implementadas, centros comunitarios adecuados y centros comunitarios.

De todos estos ajustes al presupuesto nos van a permitir financiar las metas de producto que estén directamente relacionadas con lo programado en el Plan Indicativo para la vigencia 20 24 o en su defecto, reprogramar aquellas metas con anticipación para que permita la dependencia hacer el cumplimiento de su proceso que a la fecha tiene con ejecución financiera. Ocho. Metas de producto de las 12 metas de producto que tienen

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 139 programadas para este año 2024 con relación al ambiente y desarrollo sostenible.

¿Corresponde Ajustes al presupuesto? No, no necesariamente porque le hace falta, sino porque se pueden usar los recursos también para financiar a otras dependencias que requieren el recurso para poder cumplir también con su plan, indica TiVo. En lo relacionado con la Dirección del Medio Ambiente. Esta dependencia tiene ocho metas de producto que en el momento las ocho metas de producto se encuentran con presupuesto asignado.


Sin embargo, a la fecha faltaban dos metas de producto por hacer ejecución de la misma que están relacionadas con la meta de producto 88. Y la meta de producto cero 86. Negocios Verdes consolida y entidades y sectores asistidas técnicamente para la incorporación de variables ambientales en la planificación sectorial. Este es un caso en donde las dos metas de producto tienen recursos asignados 123 millones y 193 millones respectivamente.

Pero no se había hecho ejecución financiera a la fecha. Y en el mismo sentido. Las áreas de ecosistemas protegidas. Que tenía un recurso de 1.830.000.000 en la meta de producto cero 90. Digamos que ahí es donde se han tomado, aunque ya se está cumpliendo con las áreas de ecosistemas protegidas. Ustedes habrán podido ver una sesión en donde los propietarios de estas zonas, junto con el alcalde y la Dirección del Medio Ambiente, han firmado el compromiso para poder trabajar por la protección de los de los ecosistemas.

Sin embargo, el cumplimiento de la meta y la disponibilidad de recursos nos permite también disponer de los mismos con cambios de sector en aquellos recursos en los que se puede hacer cambio, porque hay recursos que son destinación específica y que no se pueden usar para otros fines. Trasladarlo a dependencias en donde puedan dar uso en el sector de transporte.

Específicamente, con la Secretaría de Tránsito. La Secretaría de Tránsito tiene diez metas de producto programadas, de las cuales a la fecha tiene ocho metas de producto NNN en ejecución financiera y dos más que tienen el recurso que están empezando a comprometer, que son la estrategia 115 que está relacionada con con la dotación de los organismos de tránsito y con la Estrategia 105 que está relacionada con estudios de inversión en logística de transporte elaborado.

En ambos casos se requería recursos de la misma dependencia, pero con cambio de sector y otros más recursos de la contraparte. Estación para Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 139


fortalecer otros procesos de infraestructura, específicamente para vías y equipamientos conexos a las vías que conducen al aeropuerto. En la Secretaría de Infraestructura. En la Secretaría, perdón, en el Eje Comercio, Industria y Turismo, la Dirección de Emprendimiento tiene programadas seis metas de producto para este año, en donde la ejecución de las mismas a la fecha en la Estrategia 109 estudiantes de instituciones educativas oficiales de Palmira, capacitados en procesos de creación y desarrollo, emprendimientos y proyectos productivos, estaba sin financiamiento y se busca ser financiada en justamente en este proyecto, de acuerdo a través del cual solicitamos la autorización de esas modificaciones al presupuesto y otras más que necesitaban ser fortalecidas como la estrategia, la meta de producto 107, que corresponde a empresas apoyadas que mejoran en sus procesos productivos. Proceso que se viene trabajando con entidades con las que históricamente hemos trabajado, como la Cámara de Comercio, que nos va a permitir diseñar la estrategia relacionada con las empresas acompañadas y capacitadas en sus procesos productivos.

Y por último. Y que era sujeto de consulta el día de ayer. Las relacionadas con el información estadística. La Dirección de Tecnología tiene en este momento seis metas de producto programadas, de las cuales cinco de ellas tienen recursos y están en ejecución y la última que está relacionada con la meta de producto. Cero 34 personas de la comunidad capacitadas en un uso básico de las tecnologías de información y las comunicaciones.

Estaba sin financiación. Buscamos financiar esa meta y en el mismo sentido otras metas de producto como la 033 y la cero perdón y la 166, que está relacionada con conexiones Internet fijo y móvil. Ampliar la cobertura y los trámites disponibles en las sedes electrónicas. Buscaban ser financiadas porque tenían recursos en ese sector que les impedía dar cumplimiento a lo programado.

Por esa razón, en todos los sectores y como les mencionaba en el último, en el de gobierno territorial, las secretarías de Planeación Seguridad solicitaban ajustes al presupuesto, sobre todo con cambio de sector que le permitieran, por ejemplo, y para hacer y cerrar, la Secretaría de Seguridad tiene cuatro metas de producto programadas, de las cuales las cuatro metas se encuentran en proceso de ejecución financiera.

Sin embargo, encontrábamos la meta de producto 156 Sistemas de información y análisis delictivo actualizado y la meta 158 Estrategias de promoción de la participación ciudadana en temas de seguridad y convivencia implementadas con una asignación presupuestal que ya empezó su

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 139

ejecución. Pero que era necesario fortalecer para poder implementar las estrategias que fueron socializadas el día de ayer por parte de la Secretaría De Hacienda.

Habiendo dicho lo anterior, Presidente, digamos que mi intervención estaba orientada a darles a conocer específicas como estos ajustes y modificaciones al presupuesto nos iban a permitir financiar las metas de producto y hacer seguimiento permanente a nuestro plan de desarrollo, pero también a la ejecución y seguimiento a los proyectos de inversión del municipio, para que acciones como este hallazgo de la Contraloría, pero también la ejecución permanente de nuestro plan de desarrollo, se pueda hacer de manera permanente.

Ustedes saben que tuvimos aprobación de nuestro armonización presupuestal en el mes de julio, o sea que llevamos una ejecución en el mes de agosto y septiembre y por eso queremos ser previsibles con este tipo de instrumentos que nos permitan hacer un seguimiento permanente, actualizado y armonizado con la Secretaría de Hacienda y la Oficina o Dirección de Contratación, para poder tener una información permanente, no solamente cara el seguimiento, sino también del cumplimiento de nuestro Plan de Desarrollo Municipal.


Muchas gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto. Secretario. ¿Alguno de los concejales va a hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra concejal Fabio Velasco.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: buenos días a la administración, a todos. Básicamente es la siguiente pregunta Profesor Jesús y es de acuerdo a las metas que se establecieron al iniciar esta administración por cada una de las secretarías, teniendo en cuenta la aprobación del Plan de Desarrollo en el mes de junio.

Creo que mes de mayo fue en el mes de mayo. Teniendo en cuenta el proyecto de acuerdo o el acuerdo de armonización, sí sería bueno, o al menos en mi caso, conocer cuál es el porcentaje de ejecución por meta y por presupuesto de cada una de las secretarías, indistintamente de la justificación que se hace de que existen metas con poco presupuesto.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 139


Y esa podría ser una justificación, digamos, de la baja ejecución al momento de materializar el presupuesto asignado. Pero digamos que muchas de esas metas no necesariamente tienen que ver con ejecución presupuestal, sino con gestión. Entonces sí, no es para que me responda ahora, porque eso es como una sabana. Pues que de mucha información de porcentajes por secretaría. Pero en lo personal sí me gustaría conocer que por Secretaría el porcentaje de fusión de meta de producto y por presupuesto, que de en últimas es el ejercicio de esta corporación, hacer la evaluación de cada una de las secretarías respecto a su labor, no solo ejecución presupuestal con relación a las metas de producto o a las estrategias que ya se plantearon, sino también frente a la gestión asignada. Eso era todo, señor Presidente, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto tiene la palabra con Yennifer Yépes.

H.C. YENNIFER YEPES: Gracias Presidente, muy amable. Bueno, no para mí. Gracias a la Secretaría de Planeación que estuvo acá, al presidente, a los concejales, a los ciudadanos que nos están viendo por Facebook esto, de pronto a los ciudadanos no van a ver que Planeación sea una secretaría interesante. Siempre dicen la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría Integración, pero por su misión calidad sí, pero yo les voy a decir a los ciudadanos y, y no me equivoco, Planeación en una de las secretarías más importantes y yo sí reconozco el trabajo que hoy está haciendo Jesús.

¿Por qué razón? Porque esto es una metodología bastante interesante para la transparencia y el seguimiento de cómo están trabajando las diferentes secretarías y que de una u otra forma es una alarma para que la Administración o se acelere, aceleren ejecutar o realmente vean esas banderas rojas que de verdad tienen que tener en cuenta para que al final de año no surja de pronto lo que ha pasado anteriormente, donde algunas secretarías se quedaron y hoy lo decía el Secretario Planeación, la Contraloría tiene unos hallazgos bastante significativos donde no ejecutó presupuesto y que eso hace que las investigaciones sean más extensas debido a la no ejecución.

Esto es importante. ¿Por qué? Porque y por eso lo pregunté ayer, me pareció muy curioso la de la Secretaría de Hacienda. Hablo de todo el proyecto que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 139

se tiene en ese momento el secretario Educación, pero yo le puse mucho cuidado a lo que decía Jesús y es una metodología que de verdad a nosotros nos interesa como concejales. Por eso yo creo que Héctor Fabio dijo, lo dijo en la intervención, porque de ahí podemos hacer un seguimiento bastante riguroso de cómo se está aterrizando todo, no solamente en lo presupuestal, sino también en la gestión en territorio.

Entonces, Jesús, muy, muy interesante lo que estás haciendo desde Planeación, esto lo hacía incluso eso, lo que hay que hacer una persona individual, no una, no una secretaría de un asesor, y eso es, digamos, un seguimiento a todo lo que tiene que ver. Entonces Jesús me parece muy interesante. A mí me encantaría que ojalá tuviéramos esa información para que nosotros también desde acá podamos llamarle la atención a quizás a secretarios que se están quedando y quizás a directores que de otra forma tienen cosas muy interesantes.

Acabas de hablar del director de emprendimiento. Sí que tiene algo que tenga que ver con las escuelas y eso es algo que tiene que ejecutar en menos de cuatro meses, porque este año acabó. ¿Sí, en ese momento a los ciudadanos y a todos no les podemos decir a la administración me a usted por qué está quedado? Porque es que venimos con una, con un presupuesto de la administración pasada y no se puede hacer eso.


Y lo hablamos con Jesús. ¿Pero el próximo año esta metodología sí vamos a decir usted por qué se quedó en presupuesto? ¿O usted por qué no ejecutó, pero este año no? Entonces, por esa razón que lo hagas ahorita significa que más adelante esa metodología nos pueda ayudar a muchos aquí para mirar a ver cómo va cada Secretaría y cómo está liderando todos los procesos.

Gracias Jesús, muy amable Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, Concejal. ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra. Doctor Jesús David.

DR. JESÚS DAVID PERDOMO JACANAMEJOY - SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Bueno, muchísimas gracias. Profesor Héctor Fabio, Concejal Héctor Fabio y concejal Yennifer Yepes. Yo creo que la concejal Yepes concluye la visión que
Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 139

tiene el señor alcalde de este tipo de instrumentos, esta administración municipal y justamente esta responsabilidad digamos que me compete socializar a mí, se lidera desde uno de los asesores de despacho, en este caso el doctor Víctor Hugo López, que está en constante comunicación con ustedes.

Pero digamos que este tipo de instrumentos se han diseñado en conjunto con los funcionarios de la Secretaría de Planeación por dos razones fundamentales la primera, reconocer que a veces la Secretaría de Planeación puede ser un poco técnica complicada. Entender por la meta de producto, por el indicador, por el clasificador. Hemos diseñado instrumentos que nos permitan ver gráficamente como le mostraba al concejal González Nieva y a la concejal Yepes un instrumento que les permita a ustedes en el futuro, ver de forma permanente y gráfica la ejecución financiera de los proyectos, pero también el cumplimiento y porcentaje de avance del Plan de Desarrollo.

Segundo, hemos socializado y creado instrumentos que también voy a aprovechar esta oportunidad para decir que les vamos a compartir tanto el glosario del proceso de proyectos como el instructivo de seguimiento y formulación de proyectos de la nueva plataforma PIP que hemos hecho gráficamente con por instrucciones del señor Alcalde, con el equipo asesor, despacho y tercero, estos instrumentos que nos permiten a corporaciones como ustedes, al CTP o a otros grupos de ciudadanos, gremios, sectores productivos, conocer de primera mano este instrumento.

Tercero, contarles que a partir de la próxima semana, los jueves, va a ser una sección que se llama que se va a llamar los jueves con Planeación, en una sección que se denomina que se va a denominar que tengo un plan y el plan es poder conocer de forma más orgánica y dinámica qué hace que no hace la Secretaría de Planeación, cuáles son sus competencias y aprovechar este espacio los jueves con planeación como un espacio de rendición de cuentas permanente y de contarle a la ciudadanía no solamente de la Secretaría, sino de los actores que hacen parte de la función de la Secretaría de Planeación, curadores, inspectores, la SEC, los entes de control, los gremios y sectores participativos de nuestra ciudad. Entonces, los jueves con Planeación va a haber un espacio también que le va a permitir a la Secretaría y a la Administración municipal contar el avance y contar cómo es y que se hace de la Secretaría de Planeación, porque bien lo dice la concejal Yepes, hay mucho que hacemos desde la Secretaría de Planeación, que siempre está detrás de todos estos proyectos, de acuerdo, que siempre está dentro de los grandes proyectos de intervención de nuestra ciudad.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 139

Entonces, todas las obras que vemos en la ciudadanía en ejecución en el municipio han tenido su génesis en la Secretaría de Planeación, porque aquí es donde formulamos técnica mente, se crean los indicadores, se formula el proyecto, se identifican la fuente de los recursos junto con la Secretaría de Hacienda y a veces, digamos que ese, ese, ese trabajo que hacemos desde esas secretarías, a veces puede parecer antagónico, pero digamos que acompañamos de forma permanente ese trabajo y justamente la razón que nos tiene hoy aquí.

Yo no diré nombres de los otros municipios, pero hay municipios que apenas la semana pasada estaban erradicando el proceso armonización presupuestal y nosotros ya estamos en Segunda en nuestra segundo momento de revisión y ajuste con esta corporación que ha tenido escuchar las justificaciones técnicas que la Secretaría de Planeación, junto con la Secretaría de Hacienda y la Secretaría Jurídica, exponemos en nombre de la Administración que nos dan una clara muestra del interés, revisión y ajuste permanente que tenemos de cara al cumplimiento de nuestro Plan de Desarrollo, o sea que habiendo dicho lo anterior, profesor Fabio, Concejal Héctor Favio, haremos llegar ese instrumento que, como lo mencionaba desde el despacho del municipio y especifica desde la asesoría del despacho que tiene comunicación permanente con ustedes, se están diseñando estos instrumentos que son para esta corporación y que están siendo liderados por el señor Alcalde y por el asesor Víctor Hugo López, que es quien viene haciendo este seguimiento permanente para contar con herramientas como las que tenemos el día de hoy.

Muchas gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

6. LECTURA COMUNICACIONES.

EL PRESIDENTE: Comunicaciones.


LA SECRETARIA: No hay comunicaciones

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día Secretaria

LA SECRETARIA:

7. PROPOSICIONES.

EL PRESIDENTE: Proposiciones.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 139

LA SECRETARIA: No hay

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día

LA SECRETARIA: 8.VARIOS.

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? Le vamos a dar la palabra a el ciudadano Ricardo Antonio Rodríguez.

Vamos a darle el espacio al ciudadano. Y así hemos dicho. El señor Ricardo Antonio Rodríguez para que nos acompañe y seguidamente tendrá el uso de la palabra. Los concejales que deseen intervenir en este punto. Señor Ricardo Antonio Rodríguez tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos para que haga su exposición.


CIUDADANO RICARDO ANTONIO RODRÍGUEZ

Buenos días. Consejo Municipal. El objetivo de venir esta mañana a hablar con ustedes es contarles que el 28 de septiembre hay una audiencia pública de la sala para darle licenciamiento ambiental a un proyecto de torres de alta atención que quiere pasar su traslado por la Cordillera Central.

Es un proceso que empezó la UME en el 2.014, un plan de extensión minero energético que se llama un MEC 042 2014, que en 2015 tuvo licitación que la ganó el Grupo Energía Bogotá, que empezó un estudio. Impacto no es un diagnóstico ambiental de alternativas. Una era por la Cordillera Central, la otra por la Cordillera Occidental y que la decidió.

Definió que el que el trazado iba por la Cordillera Central en 2017 ellos empiezan a hacer un estudio impacto ambiental para el trazado específico y en 2020, en enero del 2020, les como el llamado les archiva el proceso porque no cumplieron con uno de sus requisitos que les colocó con diez puntos específicos que el Grupo de Bogotá no cumplió dentro del estudio de Impacto Ambiental.

En este momento el grupo de El Grupo de Energía de Bogotá volvió a colocar un este impuesto ambiental para el trazado de la. Están en la recolección de datos y evidencias por parte de ellos para hacer la evaluación y parte de ese proceso es la audiencia pública, que es básicamente escuchar a la comunidad y a los gobiernos municipales y municipales que tengan algo que decir frente al trazado para participar en la audiencia pública se requiere que uno se inscriba como ciudadano para acercarse, dar sus opiniones, dar sus escritos y si es algo más científico, o si es una opinión o un gesto, algún de cualquier

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 139

índole.

Y la determinación información es válida o no para el caso.

Según la ANLA preguntado, según la ANLA al Concejo Municipal le llegó un comunicado invitándolos a este espacio a los que le preguntado hasta el momento me han dicho que no sabían y que no le llegó la comunicación. Igual me gustaría que ustedes como concejo municipal analizaran el tema y las posibles situaciones a seguir para hacer más efectivo la oposición o la o el o que la tenga en cuenta en la en el proceso administrativo.

Es necesario que el Concejo, por ejemplo, si es voluntad del Concejo fuera, se haga parte del concejo del proceso, llamándose tercero interviniente. No sé si tiene alguna duda o algo. Yo creo que podemos. Ahora el señor Presidente nos da permiso de aclarar alguna duda o o no se.

Muchas gracias.


EL PRESIDENTE: Con todo gusto, señor Ricardo. Tiene la palabra el concejal Gustavo.

H.C GUSTAVO DIAZ GOMEZ: Gracias, Presidente. Un saludo muy especial para la mesa principal. Los compañeros en el punto de varios a aprovechar para saludar a los que están presentes en el hemicycle del Concejo y quienes nos siguen en las redes sociales. Bueno, saludar a Ricardo también. No tenía conocimiento tampoco de esa convocatoria del 26 de septiembre. Estaremos revisando y viendo como puede participar.

Obviamente también desde la presidencia, que nos puedan compartir la información. Eso son dos temas. De pronto que no quería pasar por alto porque a veces van pasando las sesiones y es muy necesaria de una u otra manera tocarlas. Pues eso lo hago con agrado de que podamos hacer eco. Presidente hace poco estuve en el aeropuerto y llegaba a la ciudad de Palmira, al aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón y qué bueno es que podamos mencionar esto.

No sé si esto es de desde la Secretaría General. Qué bueno es que a través de esta administración podamos hacer un eco y hacer una gestión, porque ya van dos veces que llego al aeropuerto de Palmira y ninguna aerolínea la menciona y me preocupa porque se acerca la COP 16, se acerca la COP 16 y no me imagino cuando lleguen las personas de otros países o de otras ciudades al aeropuerto Alfonso Aragón de la ciudad de Palmira y no mencionan a la ciudad de Palmira por ningún lado.

Y es el momento para que ya hagamos el llamado como administración

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 139

municipal y como consejo municipal de que están llegando a la ciudad de Palmira. Ya nos estamos acercando a menos de casi un mes y algunos días y no estamos defendiendo nuestro aeropuerto. Alfonso Bonilla Aragón. Entonces que bueno es que la gente se lleve una imagen, saber qué está haciendo la administración frente a ese tema de la COP 16, porque lastimosamente me encontré con lo primero que me encontré con una valla de la ciudad de Cali, entonces yo creo que tenemos que hacer respeto por lo que es nuestro, pero sobre todo que demos un ejemplo como administración y como consejo.

Y otro tema que también quiero que lo tengamos presente, Sé que usted lo tiene más que claro, Presidente, me gustaría que pronto nos informara y ya lo tenemos dentro del cronograma. Se que estamos en sesiones extraordinarias, pero también se acerca la votación del área metropolitana y mucha gente nos sigue preguntando. He visto compañeros muy juiciosos haciendo debates, muchos asistiendo a lo que es adelantando la personería municipal, pero la gente aún sigue con dudas de qué beneficios y qué contratiempos generaría precisamente esta área metropolitana que de ya.


Yo creo que la mayoría hemos manifestado nuestra negativa frente al mismo. Pero qué bueno es que empecemos a planear desde ya y a la Junta directiva un una posibilidad de tener a la comunidad y que este hemiciclo se llene y escuchemos a la gente, pero que también nos escuche. ¿Por qué no queremos que Palmira haga parte de esta área metropolitana?

Esa era la intervención que quería. Muchísimas gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, concejal. Ahora que llegue nuestro proceso de las sesiones ordinarias, vamos a tener en cuenta toda esta situación y meteremos en la agenda que lo que se proponga tiene la palabra John Freiman Granada.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Gracias, señor Presidente. Muy buenos días. El Secretario de Planeación, los concejales, las personas que nos acompañan, igualmente las personas que están conectadas en el celular, esencialmente el presidente. En este punto de varios y aprovechando la presencia del secretario y de Planeación, si creo oportuno, pertinente y conveniente secretario que se le traslade a nuestro Alcalde. Y aprovechando que está el señor Enlace.

Muy Aprovechando que está el enlace, mi esposa tome asiento ahí en la mesa principal para que se organice una reunión para hablar del tema de la COP

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 139

16. Es un tema de orden mundial, es un tema donde vienen más de 100 países, es un tema que vamos a hablar de biodiversidad, es un tema que vamos hablar de medio ambiente es una oportunidad y una vitrina importante para el municipio de Palmira y creo que como ciudad tenemos organizarnos frente a ese evento y ante ese propósito.


Y sí, nos gustaría conocer de antemano cómo la Administración está trabajando conjuntamente articuladamente con las otras administraciones, para que ese evento que de órbita internacional pues sea todo un éxito y que Palmira, que hace parte de ese proceso, pues igualmente de una forma activa, participativa. Pero también sea conocer y saber esencialmente lo que está trazando la administración municipal y la Secretaría de Planeación.

Y porque hablo de la Secretaría de Planeación, porque es que Palmira tiene una particularidad, si vamos a hablar del tema medioambiental y llamar a hablar del tema del agua, y si vamos a hablar del tema ecológico, pero resulta que en Palmira está la facultad y la Facultad de la Universidad Nacional de Colombia y está la Universidad del Valle y una serie de universidades importantes, y está el CÍA.

Esta savia está lica, o sea, los temas en el tema medio ambiental y en el tema agrícola, en el tema del agua, aquí hay entidades supremamente importantes con toda la autoridad, palabras para hablar en ese importante epicentro. Si quisiera conocer cómo se está articulando la administración municipal y ojalá a ustedes, señor Presidente Felipe Taborda, podamos articular con la administración municipal y nuestro alcalde Víctor Ramos, para saber cómo se está organizando y cómo Palmira va a ser epicentro de esa COP 16.

Usted muy bien lo mencionaba ahora y retomo lo que dijo mi compañero es el tema de la definición y la consulta popular frente al tema del área metropolitana, al suroccidente colombiano o el área de Cali, que creo que en el mes de octubre que iniciamos sesiones ordinarias tendremos que organizar varios debates y varios foros frente a esa iniciativa y donde el municipio de Palmira y la ciudadanía tiene que tener toda la información frente a la decisión que se va a tomar.

Y yo creo que encabeza la Mesa Directiva. Y usted que ha sido garante de los procesos democráticos, pues es importante organizar esos debates dentro de la corporación, ya invitando a los actores que harán parte de ese proceso. Tanto la academia, líderes sociales, la los que han articulado este proceso, que han sido desde la Secretaría de Planeación de Cali, invitando igualmente la administración municipal para conocer su postura frente a las ventanas de venta de hacer parte del área Metropolitana de Cali.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 139


Esencialmente, y creo que ese debate se tiene que dar en el mes de octubre, ya en el próximo mes y frente al último punto que tocó el ciudadano, que sé que es uno de dígame a diferentes personas, conjuntamente con otras diferentes organizaciones, que viendo en el tema del medio ambiente, el tema del agua y que han estado muy pendiente de ese megaproyecto, de los 500 megavatios que es traer desde Risaralda hasta el Feres y Alférez, llevarlo a San Marco, el tema de la transmisión de energía, pues es importante conocer y hacer parte de ese proceso.

Señor Presidente. ¿Por qué? Porque después van a decir, como muy bien se lo oyeron a él, al Consejo, se invitó al Consejo, le informamos, el Concejo supo y hasta donde yo tengo entendido ni me han informado, ni me han escrito, ni tengo ninguna información, excepto la que él acaba de transmitir frente a la audiencia pública que se va a desarrollar el 28 de septiembre. Creo que es importante conocer y saber cuáles son las decisiones que se están tomando sobre ese trazado, porque va a afectar o a beneficiar a algunas poblaciones, especialmente entre Boyacá, Pampa e Tienda Nueva y pasar al sector de De Candelaria. Y creo que es importante conocer esos y cuáles son esas afectaciones que va a tener la población esencialmente en el municipio de Palmira y hacer parte de ese proceso.

Yo sí creo que debemos de escribirle a EPM Bogotá para que de otra forma hagamos parte y nos envíe formalmente las invitaciones y los documentos necesarios para poder estudiarlos y hacer parte de la discusión de esa audiencia pública que se va a desarrollar el próximo 28 de septiembre aquí en el municipio de Palmira. Creo supremamente importante que como usted ha venido liderando varios procesos, ese proceso también se ha liderado desde su cabeza, desde su mesa directiva.

Para poder que este Concejo podamos ser parte de las discusiones importantes. Y esa es una discusión importante. ¿Por qué? Porque el trazado Alferez San Marcos ya está listo. Solo hay una discusión en el tema de servidumbres a la altura de San Marcos, pero casi que ya todas esas torres ya están ubicadas, ya están tirando cableado, pero falta el otro tramo que es alférez acá Risaralda, pero esencialmente el paso por Palmira, que siempre ha sido para ellos la piedra en el zapato, pero igualmente es porque no queremos que toque nuestra zona hídrica.

Esencialmente era eso que quería mencionarle el señor Presidente sobre otros temas que creo que son puntuales e importantes tocar dentro de los próximos días. Gracias.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 139


EL PRESIDENTE: Con todo gusto, concejal. Vamos a también para todos esos temas, a designar una comisión accidental, también para el tema del área metropolitana, para que empecemos a hacer todos estos debates, todas esas mesas técnicas. También al concejal Edwin Marín y al concejal Freiman Granada y al concejal Jesús Trujillo, y que también nos puedan apoyar en ese tema y al concejal Gustavo Díaz y también designarlo el Concejal también Felipe Bolaños, para que esté en esa comisión del área metropolitana y al concejal Gustavo Díaz para mí, para que sea un representante también del Consejo, para ayudar a construir con la Administración municipal esa petición que le vamos a hacer también Aero Cali, conjuntamente entre la Administración Municipal y el Concejo de Palmira, y para el tema que ha tocado también el ciudadano, Concejal también Edwin Marín va a estar muy atento también a esa situación, porque ya también nos ha llegado este documento a El Correo oficial de la Corporación. Entonces vamos a tomar todas las precauciones y todo lo que tenga que ver a través de esta corporación. Tiene una sola palabra concejales de Marín.

H.C. EDWIN MARIN: Muchas gracias, Presidente. Muy breve, no solamente para complementar lo que dijo el compañero granada, aprovechando que tenemos al secretario de planeación referente a ese tema, secretario que hoy nos trae el ciudadano de esa audiencia pública que se llevará a cabo el 28 de septiembre, saber también de pronto, por parte de la administración, si hoy se piensa participar de esa audiencia pública, si también han sido invitados y que pronto usted nos cuente algo referente al tema o si nos vamos a preparar para ese día. es un tema pues bastante importante, ya que ese trazado pues coloca en riesgo en gran medida pues el recurso hídrico del municipio. entonces de pronto que esto nos cuente un poquito frente al tema por parte de la administración, si ese tiene algo hasta el momento solamente eso.

EL PRESIDENTE: El doctor Jesús David Perdomo se lleva también la información y nos dará la respuesta por escrito.

EL PRESIDENTE: Siendo las 09:37 de la mañana se cierra la sesión y se cita para mañana a las 8:30 am.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 20 de 20	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 139
las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

FABIAN FELIPE TABORDA TORRES
Presidente

EDWIN FABIAN MARIN MARIN
Primera Vicepresidente

NELSON TRIVIÑO OVIEDO
Segundo Vicepresidente

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA
Secretaria General del Concejo